

Información sobre el PROGRAMA ACCEDE, sistema de préstamos de libros de texto de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid ha publicado las instrucciones para la aplicación del programa ACCEDE, sistema de préstamo de libros de texto y material curricular.

[La Ley 7/2017, de 27 de junio](#), de Gratuidad de los Libros de Texto y [el Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018](#), del Consejo de Gobierno, junto a las [Instrucciones del 22 de marzo de 2019](#) es el marco legal que desarrolla el programa. (Para más información pinchar en los enlaces)

“Este sistema, además de suponer un apoyo económico para las familias que afianza la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, pretende educar al alumnado desde el ámbito escolar y familiar en la importancia del cuidado del material escolar y valorar la inversión realizada en su educación, fomentando prácticas de equidad y valores de corresponsabilidad, solidaridad y desarrollo sostenible, y en el cuidado de un bien colectivo como son los libros de texto y el material curricular”.

Participación en el programa

- Podrá beneficiarse el alumnado matriculado en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial. Para ello deberán inscribirse en el Programa **antes del 30 de abril de 2019**. Todas las instrucciones se enviarán a cada una de las familias del centro. También podrán solicitar su baja de dicho programa antes de la finalización del curso escolar.
- Los alumnos que actualmente están en 6º de Primaria serán informados en los colegios.
- Los alumnos entregarán “Todos sus libros de texto del curso actual en perfecto estado de uso” para que se les pueda prestar los del curso siguiente. Este curso, la financiación es mayor para los libros de 4º, no obstante, en nuestro Instituto se hará extensivo a todos los cursos gracias a nuestra Campaña de Donación de cursos anteriores.
- Se entregará una fianza (que haremos que sea progresiva por curso) y se devolverá cuando finalicen 4º de ESO.
- Los alumnos inscritos en ACCEDE se comprometen a forrar los libros y a devolverlos en perfecto estado al finalizar el curso. En el caso de que no se cumpla tendrán que abonar el importe del libro y, dependiendo de la circunstancia, perderán la fianza, tendrán que pagar una cuota, o incluso se les excluirá del programa los cursos siguientes.

Plazos

- Recibirán toda la información y el formulario de adhesión al Programa a partir del día 23 de abril para que se puedan inscribir **ANTES DEL 30 DE ABRIL**.
- En **mayo**, según el horario que se publique, los alumnos inscritos al programa dejarán durante unas horas todos sus libros de texto en la Biblioteca para que queden registrados.
- Como en las Campañas de Donación de cursos anteriores, **la última semana de junio** publicaremos los días y el horario de cada grupo para que entreguen los libros de este curso y reciban los del curso próximo, después de la convocatoria extraordinaria.

Bachillerato

Para los alumnos que pasen a 1º y 2º de bachillerato continuaremos con la Campaña de Donación de libros con algunos cambios de los que informaremos más adelante.